I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000235

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 13 FEB 2025

V I S T O S:

Las Providencias Nº103/341/2025, N°103/354/2025 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/120/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/027/2025 del Departamento de Tesorería; el Memorándum N°600/112/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Pre-Obligación Folio N°174 del 2025 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto de Hacienda Nº1.962, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de don **Rene Salas Acevedo**, funcionario dependendiente de la Dirección de Finanzas, por un monto de **15 UTM,** para financiar la adquisición de elementos de desinfección para el personal del Departamento de Tesorería y cajeras.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.12.002, "Gastos Menores"** del Presupuesto Municipal, con posterior regularización en las cuentas que correspondan, de acuerdo al gasto efectuado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.